European University Studies

Ana Mancera Rueda y Jaime Galbarro García

Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665)

Análisis discursivo y edición

Peter Lang

Todos los hombres del siglo XVII que sabían leer tuvieron alguna vez una relación de sucesos en sus manos. El XVII fue el siglo de esplendor de estos impresos noticiosos que gacetilleros de todo tipo escribieron, y a los que muy diversos impresores dieron forma en su taller. Portaban siempre nuevas "verísimas", como las bodas de una princesa extranjera, o el portentoso parto de un niño monstruoso, que el pueblo consumía con ansia, y hasta los escritores más reputados –Miguel de Cervantes, Lope de Vega o Francisco de Quevedo– aludían a ellas en sus obras. ¿Qué hizo que estos textos, generalmente anónimos, fueran tan populares durante el reinado de Felipe III y Felipe IV? ¿Qué procedimientos se utilizaban para otorgar verosimilitud a este tipo de discurso? ¿Constituyen las relaciones de sucesos una tradición discursiva? ¿Qué tienen en común el Corlisango, el peje Nicolao, el grifo de Loyes y los hermanos Coloreto? El estudio edita catorce relaciones de sucesos españolas sobre seres monstruosos, que fueron impresas durante los reinados de Felipe III y Felipe IV y analiza los principales recursos lingüísticos utilizados para otorgar verosimilitud a los contenidos, mostrar la subjetividad del enunciador, reflejar la polifonía o manifestar la modalidad enunciativa.

Ana Mancera Rueda es doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla, donde desarrolla sus investigaciones acerca de la sintaxis descriptiva del español y el lenguaje de los medios de comunicación.

Jaime Galbarro García es doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla. Ha realizado diversas investigaciones sobre literatura del Siglo de Oro, y pertenece al Grupo de investigación PASO (Poesía del Siglo de Oro).

Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665)

Publicaciones Universitarias Europeas
European University Studies
Europäische Hochschulschriften

Colección XXIV
Lenguas y literaturas Iberorománicas

Series XXIV Reihe XXIV
Ibero-Romance Languages and Literatures
Ibero-Romanische Sprachen und Literaturen

Vol./Band 93

PETER LANG
Bern · Berlin · Bruxelles · Frankfurt am Main · New York · Oxford · Wien

Ana Mancera Rueda y Jaime Galbarro García

Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665)

Análisis discursivo y edición

PETER LANG
Bern · Berlin · Bruxelles · Frankfurt am Main · New York · Oxford · Wien

Bibliographic information published by die Deutsche Nationalbibliothek
Die Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data is available on the Internet at ‹http://dnb.d-nb.de›.

Copyright de Ana Mancera Rueda & Jaime Galbarro García

Esta publicación ha contado con un incentivo para la realización de actividades de carácter científico y técnico de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía (convocatoria 3/2011).

ISSN 0721-3565
ISBN 978-3-0343-1357-5 pb. ISBN 978-3-0351-0716-6 eBook

This publication has been peer reviewed.

© Peter Lang AG, International Academic Publishers, Bern 2015
Hochfeldstrasse 32, CH-3012 Bern, Switzerland
info@peterlang.com, www.peterlang.com

All rights reserved.
All parts of this publication are protected by copyright.
Any utilisation outside the strict limits of the copyright law, without the permission of the publisher, is forbidden and liable to prosecution.
This applies in particular to reproductions, translations, microfilming, and storage and processing in electronic retrieval systems.

Printed in Switzerland

A Manuel Mancera Clavería, *in memoriam.*

Halleme acaso unas coplas viejas, que a medio tono, como las iba leyendo, las iba cantando. Volvió mi dueño la cabeza y sonriéndose dijo:
−¡Válgate la maldición, maltrapillo! ¿Y leer sabes?
Respondile:
−Y muy mejor escribir.

MATEO ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*
(parte I, libro II, capítulo III, p. 182 de la edición del Señor de Valmalo)

Índice

Presentación 9

Capítulo 1. Las relaciones de sucesos:
un *género editorial* entre la literatura y el periodismo 15

1. La atracción por maravillas y prodigios de la naturaleza 15

2. "Venga noticia de todos…":
pliegos sueltos portadores de nuevas 22

3. "Dase cuenta del número…":
las relaciones de sucesos durante los Siglos de Oro 30

Capítulo 2. Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos:
análisis discursivo 43

1. "Relación verdadera de un monstruoso…":
¿una tradición discursiva? 43

2. "Hoy, si me prestan silencio/ y auditorio a mis palabras…":
huellas de la subjetividad en el discurso 54

2.1 Introducción 54

2.2 Aproximación al concepto de deixis 58

2.3 La deixis de persona 60

2.4 La deixis social 67

2.5 La deixis espacial 72

2.6 La deixis temporal 76

2.7 La deixis textual 82

3. "Mejores voces y acentos…": la polifonía enunciativa 84

4. "…será de tanta eficacia/ mi obra que dará al mundo/ crédito
por ser tan clara": manifestaciones de la modalidad
lingüística 98

4.1 Consideraciones previas 98

4.2 La atenuación argumentativa.....99
4.3 Procedimientos de intensificación.....103
4.4 Operadores modales 112
5. “Mas yo no cuento novela,/ ni aventuras inventadas”: literatura, periodismo e ideología.....114
Capítulo 3. Los monstruos de los Austrias 129
1. Repertorio de engendros.....129
1.1 Presentación.....129
1.2 Repertorio.....130
Bibliografías y repertorios tradicionales 132
2. Nuestra edición.....150
3. Edición de las relaciones 152
3.1 El parto de Hernando de la Haba.....152
3.2 El ferocísimo Corlisango.....166
3.3 El peje Nicolao 181
3.4 El monstruo profeta de Bengala 194
3.5 El niño de Bayona 206
3.6 Los hermanos Coloreto de Génova 222
3.7 La fiera asesina de Tralos montes 222
3.8 El pez del reino de Polonia.....238
3.9 El niño nacido en Ostraviza.....256
3.10 El monstruoso niño de Lisboa 266
3.11 Los siete hijos de Brunete.....271
3.12 Los siameses de Tortosa.....274
3.13 El grifo de Loyes 277
3.14 El heptacéfalo del Empurdán.....281
Referencias bibliográficas 285

Presentación

Las páginas que tienes, discreto lector, en tus manos son, en cierta medida, como el Corlisango. Es este un ferocísimo animal que protagoniza la relación más extraña de cuantas se incluyen en nuestro catálogo. Creemos que este libro a él se asemeja, no tanto por ser un "juguete de ingenios" –pues no es mucha la agudeza de sus autores–, como porque, de un modo similar a él, está compuesto por muy diversos ingredientes. Al igual que el Corlisango, tiene "brazos de mar y muñecas de Flandes" que le permitirán navegar por el ancho océano editorial, aunque no creemos que solo con ello "comer y beber pueda". Su mano derecha es también "de papel", pero en la izquierda porta una suave pluma, no un "mortero", ya que no quiere nuestro monstruo imponer las ideas que atraviesan sus "blancos dientes de sierra", y que pregona su lengua "de agua clara". Son sus pestañas "de raso", suaves, como las páginas de un periódico, y tras ellas esconde supuestas noticias que quién sabe si realmente un día fueron, o serán. Algunas de estas nuevas han sido olfateadas por sus "narices de navío", y en ellos han corrido los mares del Gran Turco formando parte de *cartas de relación*. Aunque otras han sido *captadas* por sus orejas "de viejo abad" en calles y plazas. No en vano, "de copla" tiene el pie izquierdo.

Pero dejemos por un momento a nuestro monstruo con el "pie quebrado", para recordar las sabias palabras de A. Rodríguez Moñino (1968: 55), quien mediado el siglo pasado puso en duda el hecho de que la crítica hubiera realizado una labor constructiva "al historiar la poesía de los siglos de oro y deducir consecuencias de tipo general, por haberse basado en un panorama documental que no refleja[ba] lo que conocieron los contemporáneos: a veces, por exceso; a veces, por defecto". Por fortuna, hoy son cada día más los investigadores interesados en el estudio de lo que a finales de la pasada centuria M. C. García de Enterría (1983) denominaba *literatura marginada*. Entre ella se han incluido por demasiado tiempo las relaciones de sucesos, pero esto va dejando poco a poco de ser así, gracias a los coloquios organizados por la Sociedad Internacional

para el Estudio de las Relaciones de Sucesos (SIERS)[1], a los volúmenes donde se han ido plasmando los frutos de tales encuentros y a las cada día más numerosas monografías que tienen a este *género editorial* (V. Infantes, 1996) como objeto central de estudio.

El surgimiento de nuevos catálogos –tanto impresos como electrónicos– ha tenido también mucho que ver en el hecho de que cada vez poseamos un conocimiento mayor sobre esta literatura de consumo popular. Destaca de manera notable el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII)* –BDRS– elaborado por el Grupo de investigación que trabaja en la Universidade da Coruña (España) sobre las Relaciones de sucesos (1500-1800) en la Península Ibérica, bajo la dirección de S. López Poza. Esta constituye la mayor fuente de información bibliográfica sobre relaciones de sucesos en español, de ahí que se haya convertido en una referencia indiscutible en nuestro campo.

Precisamente la búsqueda en este catálogo nos permitió advertir cómo durante los años que transcurren entre 1598 y 1665, es decir, a lo largo de los reinados de Felipe III y Felipe IV, se dan los índices más elevados en la producción *relacionera* en España. Es verdad que esto ya había sido puesto de manifiesto por H. Ettinghausen (1984) hace casi treinta años. Sin embargo, como quiera que su investigación se basaba en gran medida en los catálogos realizados por M. Agulló (1966, 1975) –que abarcan solo el período de tiempo transcurrido entre 1477 y 1626–, pensamos que gracias a BDRS en la actualidad podemos contar con un corpus de referencias bibliográficas mucho más completo y, por ende, más representativo.

A partir de esta base de datos, de la publicación de H. Ettinghausen (1995) –en la que por primera vez se recoge una antología facsimilar de relaciones de sucesos naturales y sobrenaturales– y del catálogo de pliegos sueltos sobre temática religiosa elaborado por G. Gil (2001), así como del rastreo por los diversos metabuscadores de la Red, hemos po-

---

1 No nos resistimos a recoger aquí el título de la interesante *relación* con la que M. C. García de Enterría recuerda la historia de la SIERS: "Relación verdadera en la que se cuenta cómo en diversos lugares del mundo aparecieron unas personas extrañas que se fueron interesando por el estudio de las Relaciones de sucesos, y quiso la suerte que se encontraran y que se hicieran amigos y así lograron poner de acuerdo sus intereses para seguir trabajando sobre ellas, como lo verá y oirá el curioso lector. Narrado todo por un testigo de los hechos…". Disponible en: <http://www.bidiso.es/SIERS/historia.html>. Última consulta: 27-08-2013.

dido confeccionar nuestro propio catálogo de relaciones de seres monstruosos impresas entre 1598 y 1665.

Suele incluirse a las relaciones que abordan esta temática dentro de la categoría general de "sucesos de carácter prodigioso". Así lo hacen, por ejemplo, H. Ettinghausen (1995), A. Redondo (1996), G. Gil (2001), P. Bégrand (2004) o C. Carranza (2007), entre otros. Solo cuando se han llevado a cabo acercamientos más ceñidos a la idea del monstruo –como el de E. del Río (2003) o el de M. Insúa (2009)– se ha recurrido a obras impresas en una horquilla temporal muy amplia. Sin embargo, este importante bagaje de investigaciones previas nos ha llevado a plantearnos que ya era hora de intentar un acercamiento más delimitado tanto tipológica como cronológicamente. De ahí que nos hayamos limitado al período de tiempo que transcurre durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, centrándonos en el análisis de aquellas que tienen al monstruo como elemento referencial central. Y es que, aunque lo monstruoso puede encontrarse en muchas relaciones de la época –o incluso en gacetas–, en nuestra selección solo hemos escogido aquellos seres que por su especial relevancia en el pliego o bien aparecen grabados en él, o bien son mencionados en el título de manera destacada. Todos nuestros monstruos son, en definitiva, protagonistas de sus textos.

Decíamos al iniciar esta presentación que la heterogeneidad de nuestro estudio lo asemejaba en cierta medida al Corlisango. Y es que quizás el aspecto más novedoso que aporta la monografía que tienen en sus manos es la pluralidad de perspectivas tomadas en cuenta. Así, al comienzo del primer capítulo nos servimos de la consulta de varias obras lexicográficas de referencia para precisar el significado del lema 'monstruo', diferenciándolo de los conceptos más abarcadores de 'prodigio' o 'milagro'. Pero, dado que el sentido de tales términos no permanece constante, sino que va modificándose con el correr de los siglos, fue precisa también la revisión de una copiosa bibliografía sobre teratología.

Por otra parte, la adecuada caracterización de las relaciones de sucesos que conforman nuestro corpus no podía llevarse a cabo al margen de los estudios sobre historia social de la escritura –M. Chevalier (1976), F. Bouza (2001 [2002]), A. Castillo (2006), R. Chartier (2012)– y literatura popular –M. C. García de Enterría (1973), P. Harvey (1975), A. Egido (1988), M. Frenk (1997), P. M. Cátedra (2002), etc.–. Además, al ser la función informativa una de las predominantes en este tipo de textos, suele considerarse a las relaciones de sucesos uno de los géneros que dan

origen al periodismo. Esto nos exigía tener en cuenta también la óptica de los historiadores de la comunicación –A. Pizarroso (1994), J. Guillamet (2004), C. Espejo (2008a, 2008b, 2012) o F. Baena (2008), entre otros–.

Muy diferentes son las perspectivas tomadas en consideración para elaborar el segundo capítulo. Así, sirviéndonos del paradigma de las Tradiciones discursivas (TD) –cfr. P. Koch (1997), W. Oesterreicher (1997), R. Wilhelm (2001), H. Aschenberg (2003), J. Kabatek (2005, 2007), etc.– hemos intentado crear lazos de unión que permitieran establecer un vínculo entre actualización y tradiciones textuales analizando, por ejemplo, la influencia que las cartas de relación o de nuevas y los sermones pudieron tener en nuestras relaciones. Además, decidimos continuar la línea de investigación desarrollada ya por P. Bégrand (2004), M. Borreguero y O. de Toledo (2004, 2006, 2007), E. Méndez (2008), E. Leal (2011) o E. Leal y E. Méndez (2012), quienes han aplicado los principios del Análisis del discurso al estudio de este tipo de textos. En este punto quisiéramos advertir de que lo que el lector encontrará en estas páginas no es un estudio exhaustivo de los mecanismos fóricos de referencia, o de los procedimientos de conexión interoracional y extraoracional. Y es que, en aras de la claridad expositiva, hemos decidido "sacrificar" la consideración de este tipo de elementos –que no descartamos analizar en investigaciones futuras– para centrarnos exclusivamente en el estudio de la deixis, la polifonía y ciertos procedimientos de modalización del discurso con los que se hace patente la "ideologización" de las relaciones sobre monstruos.

El contenido de estos dos primeros capítulos –de los que se ha encargado Ana Mancera– se apoya en el catálogo y la edición del corpus –realizados por Jaime Galbarro–. Se ha editado y anotado un total de veintiuna relaciones –que se corresponden con los catorce monstruos "individualizados"– impresas durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, en ocasiones con varias ediciones, textos o versiones sobre un mismo monstruo.

De esta amalgama de ópticas diferentes puede deducirse que, al igual que el Corlisango, nuestro monstruo pretende tener también unos "ojos grandes de puente", para poder divisar mejor el horizonte *relacionero* cuando camina a lomos de gigantes como los que hemos mencionado en los párrafos precedentes. Sin embargo, hay algo que lo diferencia del verdadero Corlisango, y es que el nuestro no ha nacido "monstruo

fiero". Al contrario, es una fierecilla domada que cuenta entre sus amigos a numerosos "hombres [y mujeres] de prendas". En cierto modo, a ellos debemos su existencia. Por eso, para concluir, quisiéramos dar las gracias a todos aquellos investigadores que nos brindaron su apoyo y nos socorrieron en el trabajoso parto de esta monstruosidad bibliográfica. A Pedro Ruiz Pérez, que cuando este proyecto arrancaba nos permitió debatirlo con amigos y enriquecerlo de ideas. A Sagrario López Poza y a Nieves Pena Sueiro, a las que agradecemos el denodado esfuerzo llevado a cabo en el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos* y su generosidad para socorrernos con los duendes de la digitalización. A Inmaculada Osuna Rodríguez, que se nos apareció un día en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia para darnos una portentosa pista bibliográfica. A Aude Plagnard, que rescató para nuestro catálogo a la fiera de Tralos montes, y a Cipriano López Lorenzo, que se entrevistó en Nueva York con el pez polaco impreso en Montilla. A Antonio Valiente Romero, por hacernos ver la ciencia de la historia. A Begoña López Bueno, que nos ayudó a capturar algunos de los monstruos que se escondían en la Real Academia de la Historia, y a Joaquín Garrido Medina, que franqueó el viaje de estas criaturas a tierras helvéticas. Y, finalmente, queremos dar las gracias a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por la subvención concedida para la publicación de este libro, así como al señor de Valmalo por su *nihil obstat*.

Sevilla, *ferragosto* de 2013

Capítulo 1. Las relaciones de sucesos: un *género editorial* entre la literatura y el periodismo

1. La atracción por maravillas y prodigios de la naturaleza

Un ferocísimo animal llamado Corlisango, dos siameses nacidos en Génova, el tritón al que los marineros de las costas de medio mundo conocen por el nombre de Nicolao y que proporciona recetas para convertir "en mozas a las viejas", o un recién nacido con treinta y tres ojos repartidos por todo el cuerpo que solo habla en latín son algunos de los seres que *habitan* entre los pliegos sueltos analizados en esta monografía. La mayoría de ellos son presentados como *prodigios*, *portentos*, *maravillas* y, en algunos casos, se los identifica simplemente como *monstruos*. El diccionario de J. Corominas y J. A. Pascual (1981) recoge la etimología latina de 'prodigio', *prodĭgĭum*, que traduce como sinónimo de 'milagro'[2], mientras que 'portento' procede de *portentum*, es decir, 'presagio, monstruo, prodigio'. Llama la atención la equivalencia que dichos autores establecen entre estos tres sustantivos. No en vano, del término latino *monstrum* –que significa 'prodigio'– surgirá a su vez 'monstruo', como derivado de *mŏnēre*, 'avisar'. En cambio, 'maravilla' es un descendiente semiculto del término latino *mīrabĭlĭa*, que viene del adjetivo *mirabilis*, o sea, 'extraño, notable', y se emplea ya en el *Cantar de Mio Cid*. Hasta 1734 no recoge la Real Academia Española esta lexía, que en su *Diccionario de Autoridades* se define como un "suceso extraordinario que causa admiración y pasmo" (Real Academia Española, 1734: 495)[3]. Gran similitud guarda dicha proposición con la utilizada en este mismo tomo

2 Según K. Park (2000: 81), "la palabra utilizada para designar un milagro [*miraculum*] se intercambió a menudo con la palabra reservada para nombrar los prodigios [*mirabilie*], puesto que ambas evocaban, supuestamente, la misma reacción emocional".

3 Por coherencia con los criterios de edición de las relaciones de sucesos reproducidas, hemos optado por modernizar también los textos procedentes de las fuentes primarias que incluimos en este estudio.

pocas páginas antes para caracterizar a un ‘portento’ como “cualquier singularidad o grandeza, que por su extrañeza o novedad *causa admiración o terror* [la cursiva es nuestra], dentro de los límites de la naturaleza” (Real Academia Española, 1734: 332). Y el ‘monstruo’ es considerado un “parto o producción *contra el orden regular de la naturaleza*” (Real Academia Española, 1734: 598). Tres años después, se incorporará también al *Diccionario de Autoridades* el término ‘prodigio’, con una definición que guarda evidente semejanza con las de los sustantivos anteriormente mencionados: “Suceso extraño que *excede a los límites regulares de la naturaleza*” (Real Academia Española, 1737: 393).

De estos cuatro términos solo ‘monstruo’ aparece en el vocabulario de E. A. de Nebrija (1516: 141), si bien bajo el lema ‘monstrum’, definido en el cuerpo del artículo como “el milagro que significa algún mal”. Por tanto, vemos aquí que se le atribuye ya un valor ostensivo, similar al que subyace en las relaciones de sucesos que conforman nuestro corpus, en las que la aparición del ser monstruoso se percibe como vaticinio de algún infortunio. Aunque, sin duda, la definición que más nos recuerda a los tipos textuales objeto de nuestro estudio es la de S. de Covarrubias (1611) que, por su interés, reproducimos a continuación casi de manera íntegra:

> MONSTRO [en mayúsculas en el original] es cualquier parto contra la regla y orden natural, como nacer el hombre con dos cabezas, cuatro brazos y cuatro piernas; como aconteció en el Condado de Urgel, en un lugar dicho Cerbera, el año 1343, que nació un niño con dos cabezas y cuatro pies: los padres y los demás que estaban presentes a su nacimiento, pensando supersticiosamente pronosticar algún gran mal, y que con su muerte se evitaría, le enterraron vivo. Sus padres fueron castigados como parricidas, y los demás con ellos. He querido traer solo este ejemplo por ser auténtico y escribirle nuestros coronistas […].

Llama la atención que, para precisar el significado del lema ‘monstruo’, S. de Covarrubias (1611) se sirva del relato del parto de dos siameses. Además, el hecho de que asegure que el testimonio es “auténtico”, y de que cite como única fuente la ambigua referencia a “nuestros coronistas”[4] nos recuerda la manera de proceder habitual en la redacción del tipo de relaciones de sucesos que estudiamos.

---

4 Siendo hijo del historiador, poeta y dramaturgo del Siglo de Oro S. de Horozco, no nos extraña el interés del insigne lexicógrafo por la historia. Es muy posible que este testimonio proceda de *Los cinco libros postreros de la primera parte de los Ana-*

Asomémonos ahora un momento a las páginas escritas por otro ilustre lexicógrafo, A. Fernández de Palencia, quien en su *Universal Vocabulario* (1490: fol. CCCLXXXVIv) parece querer consignar tanto la vertiente negativa como la positiva del término 'prodigio', al asimilarlo, por una parte, con 'monstruo' y, por otra, con 'miraglo':

> *Prodigium*. Se toma por monstruo y por miraglo. Prodigia son que de cierto dicen y denuncian. Son prodigios de cinco linajes, según lo pone Varrón: ostento, miraglo, portento, monstruo y el mesmo prodigio. Ostentos son que parecen mostrar lo por venir. Portentos que parecen contra natura. Miraglos sobre natura, como resucitar los muertos. Monstruos se dicen que muestran significar alguna cosa grande que luego parezca. Prodigios que de cierto digan y ante digan lo avenidero.

De acuerdo con A. Redondo (1996), las distintas modalidades de prodigio que A. Fernández de Palencia atribuye al polígrafo romano Marco Terencio Varrón fueron en realidad establecidas por Aristóteles, y de ellas se servirían también Cicerón, San Agustín o San Isidoro, entre otros muchos autores de la Antigüedad Clásica y la Edad Media. La equivalencia entre los conceptos de 'prodigio', 'portento' y 'monstruo' se pone también de manifiesto en esta otra definición recogida en el *Universal Vocabulario* (1490: fol. CCLXXXVIIv):

> *Monstrum*. Del género neutro de la segunda declinación. Es lo que nace fuera de los límites naturales. Dícese de mostrar: como portento, de portender; y prodigio de antedecir. Los prodigios significan que algún gran mal ha de venir cuando algo acaece ajeno de la natura, y según dice Festo Pompeyo: *monstruum es quasi monestrun*: que amonesta haber de venir algo siniestro; y *prodigitum* lo antedice; y *portentum* lo amenaza; y *ostentum* lo muestra. *Monstrum ostentum* y *omem*, según afirman algunos. Así son diferentes: el monstruo se dice acaescer contra el uso natural, como tener sierpe cuatro alas. El ostento, como si en la noche hubiese luz, y en el día tinieblas, o pareciese que el cielo ardía. *Omen* es agüero de la voz o del sentido. Puso Virgilio *monstrum* por espantosa grandeza. Y puso también *monstrum* por mostrar, diciendo *monstra deo refero*.

De nuevo se pone de manifiesto aquí la condición de la monstruosidad como realidad contraria a la naturaleza, cuya aparición es capaz de pre-

---

les de la Corona de Aragón, redactados por el cronista J. Zurita (1562: libro VII, cap. LXXII, f. 125r): "En este año por el mes de agosto nació en la villa de Cervera del campo de Urgel un niño muy monstruoso con dos cabezas y dos caras y cuatro piernas; y fue enterrado vivo con voluntad del padre y de la madre, contra los cuales se procedió, como era costumbre ordinariamente, en delito gravísimo".

decir un hecho funesto, de ahí que se vincule con los términos latinos *prodigitum* –que predice–, *portentum* –que amenaza–, *ostentum* –que muestra– y *omen* –que augura–. Sin embargo, en el transcurso del Barroco se irá produciendo una transición entre la idea de prodigio, y el monstruo como sujeto de observación empírica –algo ligado con el desarrollo de nuevos métodos científicos–. En España, aproximadamente hasta finales del siglo XVI –de fuerte raigambre clásica–, parece preferirse el concepto de 'prodigio', o incluso el de 'maravilla'. Pero la Contrarreforma y la crisis social del XVII propiciarán la consideración de todo prodigio como monstruosidad, desarrollando un gusto por la deformidad y el espectáculo empírico. No obstante, como advierte E. del Río (2003: 15), en general sería mejor hablar de un período de coexistencia entre la vigencia de la noción de prodigio y su sustitución por lo científico, ya que "el prodigio puede haber perdido valor en un contexto, digamos científico, pero sigue teniéndolo –a veces todavía más acentuado– en otro contexto, digamos cultural".

Cierto es que el hombre parece haberse sentido atraído por fenómenos y criaturas sobrenaturales desde la Antigüedad. De hecho, estas se encuentran presentes en la historia y en la prehistoria, en mitos y religiones, en el arte y las culturas más diversas (A. Solano, 2002). Por ejemplo, para representar a algunas deidades neolíticas solían elaborarse estatuíllas de gemelos siameses o personajes con doble cabeza.

Según T. Marrazzo (2007), las primeras reflexiones sobre lo monstruoso datan de la cultura griega. Ya en la *Odisea* Homero intriga a sus lectores con relatos sobre los habitantes de pueblos alejados de las costas mediterráneas. Además, siglos después, Ctesias (aprox. 416 a. C.-398 a. C.) y Megástenes (aprox. 350 a. C.-290 a. C.) recopilan historias de mercantes procedentes de Persia, en las que describen los rasgos de individuos pertenecientes a otras razas. Y será Aristóteles el primero en proponer una interpretación del prodigio como una muestra de malformación, es decir, como un caso contra natura.

Por otra parte, 'prodigio' o 'milagro' son los dos términos que emplea, indistintamente, Plinio el Viejo (23 d. C.-79 d. C.) en su *Natural Historia*, una obra por la que desfilan amazonas, andróginos, cíclopes, cinocéfalos o gigantes, todos ellos productos de una energía superior. Para diferenciar a estos prodigios terrestres de los celestes, los griegos se

sirven del término 'teras'[5], mientras que a los segundos los identifican como 'semeia'. De esta distinción se sirven también los romanos que, además, como hemos podido apreciar en el *Universal Vocabulario* de A. Fernández de Palencia, distinguen entre *ostentum* –lo desviado del curso regular–, *portentum* –lo que anuncia un evento futuro–, *monstrum* –lo que nace contra natura y puede interpretarse como amonestación y signo de la voluntad divina– y *prodigium* –de sentido profético, puesto que es capaz de anunciar una desgracia–. Estas categorías pueden encontrarse también en la obra de Agustín de Hipona (354-430), si bien todas ellas se subsumen en la lexía 'mirácula', cuya etimología –*mirari*– remite a la capacidad de admiración del hombre, a su curiosidad por los fenómenos sobrenaturales. Por ejemplo, J. J. García Arranz (1999) recuerda un célebre pasaje en el que San Agustín relata cómo pudo contemplar a un hombre proveniente del este que tenía dos cabezas, dos pechos y cuatro manos. Pero la principal novedad que supone la óptica cristiana es que los términos *ostentum, portentum, monstrum* y *prodigium* abandonan su sentido originario como meros designadores de objetos desviados de la naturaleza, para convertirse en muestras de la inconmensurable capacidad del Supremo Hacedor. Y, de un modo similar, San Isidoro de Sevilla (556-636) explica en sus *Etimologías* cómo los monstruos no son meras criaturas ajenas al orden natural, sino signos reveladores de la grandeza de Dios, capaces de vaticinar desafortunados acontecimientos futuros, presagios del castigo divino por los pecados de los hombres.

Durante toda la Edad Media se difunden por Europa multitud de relatos sobre extraños monstruos que habitan en tierras lejanas. Junto a la descripción de seres con deformaciones físicas, de hermafroditas o gigantes, y de animales exóticos –como el cocodrilo o la jirafa– se encuentran narraciones sobre animales legendarios –el fénix, el unicornio o el basilisco– e híbridos –como el centauro o el grifo–. Y es que en la mentalidad de la época no cabe la distinción entre lo real y lo fantástico[6]. Alrededor de los siglos XI, XII y principios del XIII alcanza gran desa-

5 Voz de la que deriva la 'teratología', disciplina dedicada al estudio de "las anomalías y monstruosidades del organismo animal o vegetal" (Real Academia Española, 2001).

6 No obstante, desde finales del XV y principios del XVI los monstruos son mayoritariamente criaturas reales con alguna deformación, que poca relación guardan con los prodigios imaginarios a los que en el medievo se situaba en lejanas tierras –por mucho que sus descripciones resulten poco verosímiles en algunos puntos–.

rrollo el género del bestiario. Como explica A. Solano (2002), este supone una revisión de las historias naturales de la Antigüedad grecolatina, aderezadas con elementos de la tradición oriental y dotadas de una lectura simbólica de carácter moralizante. Por ejemplo, en 1214 G. de Tilbury publica su *Otia Imperialia,* una obra de carácter enciclopédico dividida en tres partes: en la primera narra la creación del mundo siguiendo el relato del *Génesis*; en la segunda explica la geografía de la tierra y la historia de las naciones más relevantes; pero la tercera es la sección más extensa, pues consta nada menos que de 130 capítulos en los que se describen *mirabilia*, es decir, maravillas del mundo entre las que se encuentran asombrosas piedras y minerales como el imán –dotado de un misterioso poder de atracción–, plantas con propiedades inverosímiles o extrañas criaturas como el hombre lobo y las sirenas. Durante el siglo XIV la obra se tradujo en dos ocasiones al francés, y siguió siendo muy leída hasta el siglo XV[7]. Y muy similar es *El espejo de Natura*[8], publicado hacia 1260 por el fraile dominico Vincent de Beauvais, que sería reeditado en numerosas ocasiones durante el Renacimiento.

No obstante, a lo largo del siglo XIII los bestiarios van perdiendo paulatinamente el interés de los lectores, que se desplaza hacia los libros de viaje. Así, desde entonces proliferan las narraciones del lejano oriente, a las que en el XVI se unirán otras en las que el escenario se encuentra ya en el nuevo mundo. De hecho, a partir de la segunda mitad de dicha centuria y durante todo el XVII tiene lugar un auge extraordinario de la literatura de prodigios[9]. Por toda Europa circulan entonces traducciones de historiadores y geógrafos que recogen las fuentes clásicas, junto a tratados sobre teratología[10] que constituyen obras de nuevo cuño,

---

7 Incluso el filósofo G. W. Leibniz editó parte del texto, que pasaría a ser incluido dentro de su serie *Scriptores rerum Brunsvicensium*, vol. I (Hanover, 1710), a pesar de que llegó a calificarlo como "un puñado de estúpidas historias de viejas".

8 Incluida dentro de *El Espejo Mayor*, una magna obra compuesta por 17 libros y 2.374 capítulos en la que tratan de compilarse todos los conocimientos de la Edad Media.

9 Según J. L. Pallister (1982: 22): "[…] by the end of the sixteenth century treatises o monsters had become a veritable genre".

10 Entre estos M. Insúa (2009: 150) menciona *De prodigiis* (1508), de J. Obsequens; la obra homónima de P. Virgilio (1531); *Des monstres et prodiges* (1573), de A. Paré; *Historias prodigiosas y maravillosas*, de P. Boaistuau y F. Belleforest –traducida al español por Pescioni en 1585–; *Curiosa filosofía* (1630), del jesuita J.

en las que se elaboran inventarios de seres deformes intentando incluso aventurar sus anormalidades[11].

Del mismo modo que sucede en los países vecinos, en España va surgiendo un creciente número de referencias a distintos casos, relatos y testimonios sobre monstruos que se insertan tanto en libros de filosofía natural como en tratados de cirugía o ensayos sobre estética[12]. Además, se publican misceláneas que recogen casos prodigiosos, como la *Silva de varia lección* (1540) de P. Mexía, o el *Jardín de flores curiosas* (1570) de A. Torquemada.

Ya en el siglo XVII podríamos decir que la impresión de tal tipo de obras "revoluciona" el mercado editorial, pues estas comienzan a difundirse en papel de peor calidad y tiradas más pequeñas. Incluso gran parte de su contenido se comercializa en hojas sueltas, en las que las noticias sobre maravillas y portentos de la naturaleza se liberan de erudición, al tiempo que se adornan con ilustraciones. Aunque en un principio estas iban dirigidas a un público culto su precio, cada vez más asequible, hizo que fueran popularizándose progresivamente. Por lo tanto, el interés por lo monstruoso se propaga tanto en el ámbito de la literatura culta como en la vida cotidiana de los miembros de las capas menos elevadas de la sociedad. La deformidad física atrae y vende. La monstruosidad abandona entonces sus implicaciones morales y fatalistas para convertirse en atracción popular. De encarnar el reflejo de la ira divina, los seres deformes se convierten en cuasi-objetos comerciales que se exhiben en

---

E. Nieremberg y los *Desvíos de la naturaleza*, *o tratado del origen de los monstruos* (1695), del cirujano J. de Rivilla Bonet y Pueyo.

11 Estas obras se muestran sumamente críticas con algunos axiomas de corte clásico. Como explica E. del Río (2003: 35), "es así como una serie de textos que tratan lo monstruoso permiten observar con detenimiento unas nuevas actitudes, en la frontera del prodigio y lo científico, donde la observación no tiene un objeto definido, la mirada es divagante y no constreñida por los objetivos demostrativos del empirismo. […] Estos estudiosos precartesianos no se dejan llevar por la idea del presagio, pero tampoco rechazan de plano lo que hoy tenemos por supersticioso o increíble. No creen estar por encima de ciertas creencias populares, sino que las comparten con ojos que ahora pueden parecer ingenuos o crédulos, basados en taxonomías flexibles y variables".

12 Sobre la variedad de géneros asociados con lo monstruoso –catálogos de portentos, libros de prodigios, cronologías de hechos prodigiosos, etc.– cfr. por ejemplo M. J. Vega (1995) o N. R. Smith (2002).

calles y plazas a modo de pasatiempo[13]. De entre ellos, solo los más afortunados pudieron vivir lo suficiente como para convertirse en "hombres de placer" o bufones de palacio. Y algunos lograron incluso conservar su nombre, mientras *traspasaban* las fronteras de la inmortalidad devenidos en obra de arte, como la enana Eugenia Martínez Vallejo, "obligada" por el pincel de J. Carreño de Miranda a mostrar una desnudez que contemplan cada día miles de curiosos en el museo del Prado.

Aunque de otro modo, nosotros queremos también "desvestir" de prejuicios a las relaciones de sucesos, calificadas con frecuencia como exponentes de una "literatura menor". Solo así los monstruos que en ellas *habitan* dejarán de ser contemplados por algunos investigadores desde "el sueño de la razón"[14]. Para ello, en primer lugar debemos abordar la descripción de las principales características de este género editorial.

2. "Venga noticia de todos…": pliegos sueltos portadores de nuevas

Las relaciones de sucesos son para V. Infantes (1996: 208) "textos breves de tema histórico concreto con una intencionalidad de transmisión por medio del proceso editorial". A juicio de este autor, su condición impresa permite considerarlas un *género editorial*, al existir "conciencia de información de los autores hacia un lector general" (ibíd.)[15]. En con-

13 Es bien conocido el caso de los siameses italianos Lázaro y Juan Bautista Coloreto, que fueron exhibidos por distintas cortes europeas: Madrid, París, Londres, Estrasburgo, etc. Cfr. E. del Río (2003: 110-114), J. Bondenson (2004: VII-XXII) y J. Jillings (2011: 54-68).

14 Coincidimos con J. Díaz Noci (2012: 207) en que "para las relaciones de noticias, los diversos volúmenes publicados por la Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos suponen la carta de naturaleza de los estudios de estos *ephemera* durante tanto tiempo desconocidos, cuando no despreciados".

15 Para llegar a esta conclusión V. Infantes (1996) analiza detenidamente, en más de un millar de relaciones, cuestiones como el tema, la intención, el autor, el texto y las características del impreso –formato, portada, título, disposición tipográfica, grabados y extensión–.

creto, dentro de la tipología establecida por J. Moll (1990) atendiendo al origen editorial de los impresos además de a su difusión y finalidad entre la masa lectora, las relaciones de sucesos se encontrarían entre los textos de publicación *ocurrente*, al ser papeles de vida efímera que dan cuenta de sucesos ocurridos en cualquier parte del mundo.

Cabe señalar, no obstante, que las relaciones de sucesos se difundieron también de forma manuscrita, a pesar de que los dos investigadores antes mencionados opten por analizarlas únicamente en su cauce impreso[16]. En realidad, como reconoce S. López Poza (1999: 214), el estudio de las relaciones de sucesos es bastante complejo, ya que implica la consideración de una pluralidad de aspectos, entre los que menciona:

> La difusión –manuscrita o impresa–, la modalidad del discurso –verso o prosa–, la forma –cartas, pliegos sueltos, libro o 'avisos'–, el tema –históricas y políticas, de acontecimientos extraordinarios […], festivas […] o de viajes–.

Todos ellos son abordados por N. Pena (2001) en un interesante resumen del estado de la cuestión sobre el estudio de las relaciones de sucesos, en el que analiza también algunos de los puntos clave que suelen mencionarse en su definición. Por ejemplo, además de su heterogeneidad temática[17], o de su diferente difusión –manuscrita o impresa–, su forma y extensión pueden ser también variables, ya que hay que diferenciar aquellas que alcanzan la forma de libro –a veces voluminoso– de otras más breves –que ocupan una simple hoja volandera, un pliego o un libro de cordel–[18]. Estas últimas suelen ser anónimas, a diferencia de las más

16 V. Infantes (1996: 207) justifica que lo hace porque "incluir los manuscritos no hace más que sumar piezas a un mosaico, ya de por sí sobregargado [*sic*] en su decoración".

17 Ya en 1995 M. Rubio llevó a cabo una clasificación con la que trataba de abarcar todos los tipos de relaciones de sucesos, aunque tomó como referencia exclusivamente las publicadas en pliegos poéticos a lo largo del siglo XVII. Cfr. también la tipología de relaciones en pliegos sueltos poéticos del XVI realizada por M. Sánchez Pérez (2012), que distingue entre: relaciones de sucesos históricas o histórico ideológicas –histórico-políticas, festividades […]–; relaciones de sucesos extraordinarios o eventuales –milagros y desastres naturales– y relaciones de sucesos de testimonios personales –cautivos y renegados, martirios, casos horribles y espantosos o extravagantes–.

18 "Las *Relaciones* [en cursiva en el original] impresas presentan ciertas características materiales comunes que las diferencian de las manuscritas: como productos fabricados mecánicamente, aunque de forma artesanal, presentan cierta estandariza-

extensas, que pueden contar con un autor explícito. En cualquier caso, todas narran un suceso ocasional insistiendo en la veracidad de un relato –pese a que, en realidad, en muchas ocasiones este puede ser inventado– con el que pretenden informar[19], entretener o conmover al lector.

Lógicamente, la extensión de cada tipo de relación incide de manera directa en su precio. No en vano, sabido es que durante los siglos XVI y XVII el precio de venta de un libro se calculaba en función de la cantidad de papel utilizado, que representaba prácticamente la mitad de los costes de producción. Como explica H. Ettinghausen (2006: 31),

> [e]n los años 1620, una típica relación en prosa de cuatro páginas impresa en folio (es decir, una hoja entera de papel) habría costado en Castilla unos cuatro maravedís, mientras que una típica relación en verso, impresa en cuatro páginas en cuarto (la mitad de una hoja de papel) habría costado la mitad. De manera que publicar en cuarto (como lo hacían los impresores barceloneses de relaciones, tanto en verso como en prosa) significaba la capacidad de producir el doble de panfletos por el mismo precio que haciéndolo en folio, o bien la capacidad de producir el mismo número a la mitad de coste.

---

ción formal (utilización de tipos mayores para títulos, empleo de grabados, etc.). Aun así, debemos diferenciar las *Relaciones* impresas breves y las extensas porque tienen distintas peculiaridades. Las *Relaciones* breves son hojas, pliegos o libros de cordel en tamaño 4º o Folio (que hoy encontramos frecuentemente encuadernados en volúmenes facticios entre documentos diversos), suelen estar impresas en papel de poca calidad y habitualmente no están encuadernadas. Pueden tener portada o presentar una simple portadilla o encabezamiento. […] Las *Relaciones* extensas son libros, que pueden llegar a ser gruesos, en tamaño 4º o folio; a veces sólo incluyen el texto de la Relación, pero otras veces son resultado de la suma de varios textos (Relación, sermones, justas poéticas, piezas teatrales, etc.). Suelen estar impresas en papel de calidad y encuadernadas formando una unidad. […] Las *Relaciones* manuscritas presentan gran variedad en la forma porque no están sometidas a la estandarización de las impresas. Cada una presenta sus propias características dependiendo de quién sea su autor, copista, traductor o compilador. Algunas no tienen título, otras presentan un título breve y otras aparecen estructuradas como si estuviesen impresas, incluso tienen portada e ilustraciones. Se trata de literatura circunstancial que circula de mano en mano y a través de copias y que puede servir como fuente o como original de textos impresos" (N. Pena, 2001: 44-45).

19 De ahí que no nos extrañe el hecho de que en su título, en lugar de la palabra 'relación', aparezcan también otros términos como 'noticia', 'nueva' o 'carta'. Sin embargo, como advierte N. Pena (2001), en la denominación actual se ha optado por el sintagma 'relación de sucesos' para diferenciar a este género de otros documentos coetáneos encabezados por el mismo término –'relaciones de comedias', 'relaciones de méritos', etc.–.

Si tenemos en cuenta que el coste de una relación en folio podía llegar a suponer el 10% de los gastos diarios de una persona de escaso poder adquisitivo, el de una relación en cuarto no debía de representar más del 5%, es decir, la mitad. De ahí su rentabilidad para aquellos impresores que supieron explotar las posibilidades de un mercado de noticias barato. Un ejemplo de ello podemos encontrarlo en el estudio de C. Espejo (2008a) sobre los inicios del periodismo en Sevilla, en el que explica cómo los impresores de esta ciudad lograron invertir el declive en el que se encontraba la imprenta en la segunda mitad del siglo XVI reconduciendo su producción hacia el público local y los impresos baratos, entre los que se encontraban las relaciones de sucesos[20]. De esta forma lograron "convertir en fortaleza esta debilidad, y hacer de las relaciones de sucesos una verdadera especialidad del mercado de la imprenta hispalense" (C. Espejo, 2008a: 1).

La función informativa parece ser la predominante en este tipo de textos, en los que se difunden noticias[21]. Por eso suele considerarse a las relaciones de sucesos entre los géneros que dan origen al periodismo. Sin embargo, es esta una cuestión que parece suscitar cierta división entre los historiadores de la comunicación. Así, incluso en la bibliografía especializada, estas pueden encontrarse alternativamente "dentro [en cursiva en el original] de la historia del periodismo, o en un capítulo inicial de precedentes" (C. Espejo, 2012: 104). Todo depende de si se tiene en cuenta como rasgo definitorio exclusivamente la finalidad informativa, o de si se considera también la periodicidad como característica esencial para poder hablar de periodismo. Desde esta última perspectiva la aparición de los primeros periódicos se retrasa a las décadas iniciales del siglo XVII, cuando surgen las primeras gacetas. Por ejemplo, para J. Guillamet (2004: 43),

---

20 Hasta el punto de que, como explica esta investigadora, "se ha podido asegurar que en la ciudad andaluza se imprimieron al menos el 40% de las relaciones de sucesos de las que tenemos noticia, y que hasta la primera década del siglo XVII fue el principal centro productor de España en este ámbito. Sevilla fue entonces, a lo largo de la primera Edad Moderna, un taller en el que se ensayaba –al unísono con otros enclaves similares de la península y el resto de Europa: Barcelona, Venecia, las ciudades flamencas…– con las primeras formulaciones impresas del periodismo" (C. Espejo, 2008a: 1).

21 Si bien en cada pliego suelto suele darse cuenta de una única noticia, a diferencia de lo que sucede en las gacetas y, por supuesto, sin ningún tipo de periodicidad.

> los orígenes del periodismo se remontan a una fecha muy precisa: 1609, año de aparición en Alemania de las dos primeras publicaciones periódicas semanales conocidas: *Aviso* en Wolfenbüttel, cerca de Berlín, y *Relation*, en Estrasburgo.

También A. Pizarroso (1994: 45) ha puesto de manifiesto la divergencia de opiniones en este sentido, aunque parece querer mantener una postura ecléctica:

> Numerosos autores hacen comenzar la historia del periodismo, en un sentido estricto, con las primeras publicaciones periódicas impresas regulares, generalmente semanarios, las gacetas. Estas se generalizan en Europa a lo largo del siglo XVII, momento en que se consolidan verdaderos sistemas informativos nacionales. A lo largo de todo el siglo XVI, desde los "ocasionales" se irán multiplicando nuevas experiencias de impresos seriados o impresos periódicos anuales, semestrales, mensuales y, por fin, semanales. Publicaciones con periodicidad diaria no las encontramos hasta el siglo XVIII. Gaeta afirma que es la actualidad y no la periodicidad lo esencial del fenómeno periodístico. Sin embargo, y sin entrar en la polémica, lo cierto es que la periodicidad cuanto menor sea su intervalo es mayor garantía de actualidad. Todo este proceso culmina en nuestro siglo con lo que podemos denominar flujo constante de la información.

En cambio, para H. Ettinghausen (2012: 128) las relaciones de sucesos constituyen las primeras manifestaciones del periodismo en España[22], y así lo pone de manifiesto con estas palabras no exentas de ironía:

> Quizás valga la pena que mencione también un hecho extraño, digno casi de figurar en la prensa amarilla. Al parecer, existen todavía personas que creen que la prensa en España empezó en el siglo XVIII. Como nosotros sabemos de sobra, los comienzos de la prensa datan de un par de siglos antes, en las primeras relaciones de sucesos: esos pliegos de cordel, normalmente de cuatro o de ocho páginas, que aportaban una sola noticia y se publicaban sin ninguna clase de periodicidad.

El surgimiento del periodismo tiene mucho que ver con dos hechos esenciales: el desarrollo de una amplia estructura de redes comerciales e informativas por toda Europa, y la expansión de la imprenta[23]. Precisamen-

---

22 Esta fórmula editorial tuvo sus equivalentes en los *broadside ballads* y los *chapbooks* ingleses, y en los *occasionnels* y los libros de la *Bibliotèque bleue* que se publicarían más adelante en Francia (R. Chartier, 2012).

23 Para A. Redondo (1995: 80), la verdadera revolución informativa surge con el afianzamiento de la imprenta en las décadas finales del siglo XV: "Las prensas dan la posibilidad de reproducir por escrito, a mil ejemplares muchas veces, las noticias que se quieren dar a conocer".

te el nacimiento de la imprenta ha sido visto, de manera quizás un tanto simplista, como el hito fundamental que propició la aparición del periodismo. Sin embargo, no puede obviarse el hecho de que, ya antes del invento de Gutenberg, existía una amplia red de profesionales dedicados a la producción manuscrita y a la comercialización de hojas de noticias. Incluso el interés por la información podía hacer que una noticia alcanzara una enorme difusión antes de llegar a la imprenta, ya fuera de manera cantada, recitada o leída en la plaza pública[24]. De hecho, los orígenes de las relaciones de sucesos se encuentran en las epístolas, más concretamente en las denominadas *cartas de relación* o *de nuevas*[25]. Estas eran misivas redactadas con el propósito de informar sobre un acontecimiento a un particular o a un grupo –ya fuera o no institucional, como por ejemplo la corte con sus monarcas al frente[26]–. Como explica P. Cátedra (1996), aunque este tipo de textos parece haber existido desde las épocas más remotas, no alcanza una plena autonomía literaria y retórica en España hasta el siglo XV[27]. Un ejemplo de ello es el testimonio manuscrito que narra la muerte del duque de Orleans en París, fechado por este investigador en 1407.

Exponentes particulares de las *cartas de relación* pueden considerarse los *avisos* que, ya en su modalidad manuscrita, se difundían por las principales redes económicas y de poder europeas en un ámbito semippúblico. Según M. Infelise (2002), Venecia y Roma constituyen dos de los puntos neurálgicos de estas redes, desde los que eran propagadas noticias procedentes del Mediterráneo. A estos habría que sumar Praga y Viena, ciudades especializadas en las noticias que se originaban en el

---

24 Una muestra de ello puede verse en el interesante análisis llevado a cabo por P. Cátedra (2002) sobre la amplia difusión de un "caso admirable y espantoso" que suscitó gran conmoción en la vida diaria de numerosos españoles entre 1577 y 1578.

25 Como veremos más adelante, muchas de las relaciones de monstruos que editamos en esta monografía presentan una configuración discursiva de carácter epistolar.

26 Según J. Acosta (1973), Felipe I creó un servicio postal en 1504 que permitía vincular a España con Francia, Alemania y los Países Bajos. Esta tradición de redactar cartas de carácter semi-público continuaría durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, entre cuyos más insignes cronistas destacaron Luis Cabrera de Córdoba, José de Pellicer y Jerónimo de Barrionuevo.

27 Sobre esta cuestión cfr. también V. García de la Fuente (1996) o C. García González (1996).

imperio alemán y Hamburgo, a partir de donde la información se canaliza hacia los destinos más septentrionales (C. Espejo, 2012).

Los avisos y las relaciones de sucesos comparten una misma finalidad noticiosa. De ahí que suela considerarse a los primeros el antecedente directo de las segundas. Sin embargo, esto no nos puede hacer obviar las diferencias existentes entre ambos géneros. Así, los avisos eran demandados por círculos minoritarios de profesionales de la política, la economía, o el clero, lo que les permitía burlar cualquier tipo de censura[28]. En cambio, las relaciones de sucesos no contaban con una difusión selectiva, ya que sus destinatarios potenciales conformaban un público bastante amplio[29], lo que las hacía más "vulnerables" a controles institucionales por parte de las autoridades[30]. Además, los avisos daban cuenta de un conjunto de noticias de manera breve y sirviéndose de un estilo despojado de todo artificio literario. Mientras que las relaciones de sucesos narraban una sola noticia, y lo hacían añadiendo a lo informativo una extensa variedad de recursos literarios. Es más, en algunos casos estas llegaron a adoptar el molde genérico de la *copla* y del romance –este último especialmente a lo largo del siglo XVIII–. De hecho, P. Cátedra (2002: 221) considera que el atractivo de muchas relaciones de sucesos para el público no radicaba tanto en la novedad de los acontecimientos relatados, como en la efectividad retórica de su discurso: "El coplero trascendía la novedad y procuraba más bien acertar en el terreno del gusto literario, intentando sintonizar con o dirigir a su público en una determinada vía poética" (ibíd.).

---

28 Se trataba de "comunicaciones confidenciales, intercambiadas en círculos cerrados, pertenecientes a diferentes esferas del poder: Reyes y príncipes tenían informadores nobles que prestaban gustosos estos servicios, a cambio solamente de honores y prebendas; las diferentes jerarquías eclesiásticas mantenían abundante correspondencia con instituciones de rango parecido; en los conventos había frailes encargados de la comunicación con sus hermanos espirituales de otras órdenes; y la burguesía intercambiaba información para salvaguardar sus intereses bancarios, y para desenvolver sus negocios ventajosamente" (I. Schulze, 1994: 102).

29 Se ha llegado a hablar de que constituyen la primera manifestación de la prensa popular, un aspecto que abordaremos en el siguiente epígrafe.

30 A. Pizarroso (1994) ha destacado su carácter propagandístico, especialmente cuando se dedicaban a la exaltación de victorias militares o a la descripción de atrocidades cometidas por el enemigo. Sin embargo, algunos de estos textos fueron más allá de lo tolerado, propiciando la persecución de sus autores.

La imprenta funcionaría como agente dinamizador de estas primeras producciones que constituyen el germen del periodismo moderno, las cuales irían multiplicando su difusión a medida que el uso de tipos móviles fue popularizándose en distintas ciudades europeas. Así, la sed de noticias alimentada por avisos y relaciones fue aprovechada por la burguesía, que se sirvió de la técnica de Gutenberg para amplificar los beneficios de esta creciente demanda de información. Y es que los productos informativos acabarían convirtiéndose en un negocio muy lucrativo. Esto comenzó a manifestarse ya en la década inicial del XVII en algunas ciudades alemanas[31], en las que surgieron los primeros avisos de carácter impreso que, con el correr del tiempo, acabarían siendo conocidos en toda Europa con la denominación de *coranto* o *gaceta*. No en vano, hacia 1618, a raíz del interés informativo despertado con motivo del comienzo de la Guerra de los Treinta Años, este nuevo modelo periodístico se exportaría a Inglaterra, Francia, España e Italia[32], donde alcanzaría una gran repercusión.

Según J. Guillamet (2012: 262), el período comprendido entre los siglos XVI y XVIII constituye "la epifanía del propio sistema de medios que hoy conocemos". En esta época, la impresión de relaciones de sucesos y gacetas conviviría con la difusión de avisos y de relaciones manuscritas. Al fin y al cabo, durante el Barroco la publicación manuscrita

---

31 De acuerdo con I. Schulze (1994: 108), "la aparición de los primeros semanarios parece haber tenido lugar, según el estado actual de las investigaciones, en 1609. *Die Relation*, editado por Johann Carolus de Estrasburgo y el *Aviso*, publicado en la ciudad de Wolfenbüttel por el impresor Julius Adolph von Söhne, inauguraron esta nueva modalidad del periodismo, que pronto encontraría imitadores en Colonia, Francoforte, Hamburgo y otros lugares, situados preferentemente a lo largo de las rutas comerciales". De hecho, entre 1618 y 1648 llegarían a fundarse 90 periódicos, y al final de esa centuria casi todas las ciudades alemanas de cierta importancia contarían con su propia gaceta. Algo similar podría decirse de los Países Bajos, donde la unión de dos corantos en 1618 dio lugar al surgimiento del *Courante Uyt Italien Duytslandt*, la primera publicación regular surgida en Holanda.

32 Tal vez en ello tuvieran algo que ver la libertad y el instinto comercial de los impresores holandeses que, conscientes del rígido control al que se hallaba sometida la prensa en estos países, decidieron crear gacetas en italiano, alemán y francés, en las que ofrecían contenidos no censurados. La exportación de estos primeros productos periodísticos fue todo un éxito, especialmente en Francia, donde lograron una mayor repercusión sin que el gobierno absolutista galo pudiera hacer nada por evitarlo (I. Sánchez Alarcón, 1994).